



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## RESOLUCIÓN N° 159 / 2015

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ángel Enrique Neder por la que solicita autorización para dictar la materia Macroeconomía I en la Extensión Áulica de Deán Funes;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Neder revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas;

Que la actividad por la que solicita autorización se desarrollará con una carga semanal de cuatro (4) horas, entre el 11 de marzo y el 10 de junio del corriente, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Dr. Ángel Enrique Neder (Legajo N° 27238) para dictar la materia Macroeconomía I en la Extensión Áulica de Deán Funes, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
Dr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MAMBRES BHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas